



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN PARA CURSAR ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES EN EL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2025, TENIENDO EN CUENTA EL ARANCEL ADICIONAL DE GS. 90.000 POR CADA ASIGNATURA AGREGADA POR ESTAR INSCRIPTO EN CUATRO ASIGNATURAS DE SALIDA AL UNIV. JUAN RAFAEL LEDESMA BRITZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.772.967, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2025
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1398 del 28/02/2025 del Univ. JUAN RAFAEL LEDESMA BRITZ, con Cédula de Identidad N° 4.772.967, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO, por el cual solicita INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA a una quinta asignatura Optativa LIBRE, para el Primer Periodo Académico 2025.-

El Informe de la Dirección Académica indica, que el estudiante se encuentra inscripto a cuatro asignaturas optativas de Salida para cursar en el presente semestre académico, lo que implica que la inscripción a una quinta asignatura optativa (Libre) tendrá un arancel adicional de guaraníes noventa mil.-

El universitario realizó su matriculación vía web para cursar otras asignaturas en fecha 07/02/2025.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

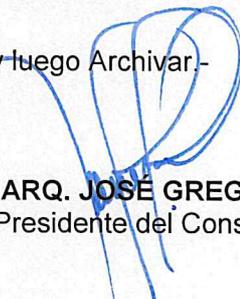
Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción para cursar asignaturas Optativas Libres en el 1er. Periodo Académico 2025, teniendo en cuenta el arancel adicional de Gs. 90.000 por cada asignatura agregada por estar inscripto en cuatro asignaturas de salida al Univ. JUAN RAFAEL LEDESMA BRITZ, con Cédula de Identidad N° 4.772.967, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

Art. 2°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización** de la presente Resolución hasta el día Viernes 14 de marzo del 2025 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo